Corrientes, de julio de 2020.-

Por reingresado. Atento al informe contable favorable que antecede, córrase vista al Sr. Fiscal Federal Electoral, en virtud del art. 12 inc. c) de la Ley Nº 19108 .

Conforme lo dispuesto precedentemente, en el día de la fecha corro vista fiscal. Conste.

Secretaría , de julio de 2020.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CARLOS VALLEJOS
Date: 2020.08.12 07:52:09 ART

#34523791#262698025#20200728081529377